

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La abstracta generalidad de las explicaciones. (Un elogio a los estudios de casos).

Homero Saltalamacchia.

Cita:

Homero Saltalamacchia (2009). *La abstracta generalidad de las explicaciones. (Un elogio a los estudios de casos)*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1187>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La abstracta generalidad de las explicaciones

(Un elogio a los estudios de casos)

Homero Saltalamacchia

UNTREF

Introducción

El modo en que se piensa la articulación parte/todo es importantísimo para toda concepción metodológica. Esta ponencia tiene un triple propósito: a) cuestionar las concepciones identitario-cojuntivistas sobre las leyes y/o los universales empíricos, b) reivindicar la importancia de los estudios de caso y c) en íntima relación con los primeros, proponer a los universales analógicos como forma de superación del método nomológico deductivo.

Herencias de la filosofía corpuscular y mecanicista

Desde el siglo XVII se fue concibiendo la materia como **suma** mecánicamente articulada de corpúsculos¹ (cuyas propiedades serían la forma, el tamaño, la magnitud, la disposición y el movimiento² y las fuerzas que los impulsaban eran las de posición y de movimiento³). Dados tales supuestos, el cálculo matemático se aplicaba perfectamente a toda investigación.

¹ Pensado como el último escalón en el proceso analítico

² Entre los filósofos, físicos y matemáticos que sustentaron esta filosofía se encuentran Galileo, Bacon, Hobbes, Descartes, Gassendi, Huygens y, peculiarmente, Newton; cuyos aportes impregnaron la filosofía de la ciencia del siglo pasado.

³ Entre otros, ver Oldroyd, D. (1986:218-307) y Koyré, A. (1984).

BACON: UN MÉTODO PARA LA INDUCCIÓN

En tal contexto, Bacon sistematizó una metodología capaz de asociar la inducción a la filosofía corpuscular; produciendo una técnica que permitiese clasificar los rasgos de las partículas de modo que pudiesen diferenciarse y reunirse inductivamente, produciendo taxonomías⁴. Sin situar a la matemática en el centro de la explicación, como lo hiciera Galileo, su método tendió a identificar las cualidades invariantes de un conjunto, mediante un método que se apoya en tres tablas: 1) esencia y presencia; 2) desviación o ausencia y 3) graduación o comparación. Su propósito fue distinguir, en cada fenómeno, lo que coincide con otros en alguna propiedad (color, peso, longitud, etc). La gráfica⁵ muestra un ejemplo de su método.

Pero él mismo percibió que es tan grande y diverso el universo fenoménico que su método resultaba inaplicable, dificultad que, en obras posteriores, intentó resolver con fórmulas que complementaran ese primer intento sin lograr demasiado.

Luego, dichos esfuerzos quedaron oscurecidos por el éxito de Locke, con su influyente Ensayo sobre el entendimiento humano, cuyos razonamientos se acercaban a aquellos con los que Newton revolucionara la física y la filosofía de su tiempo.

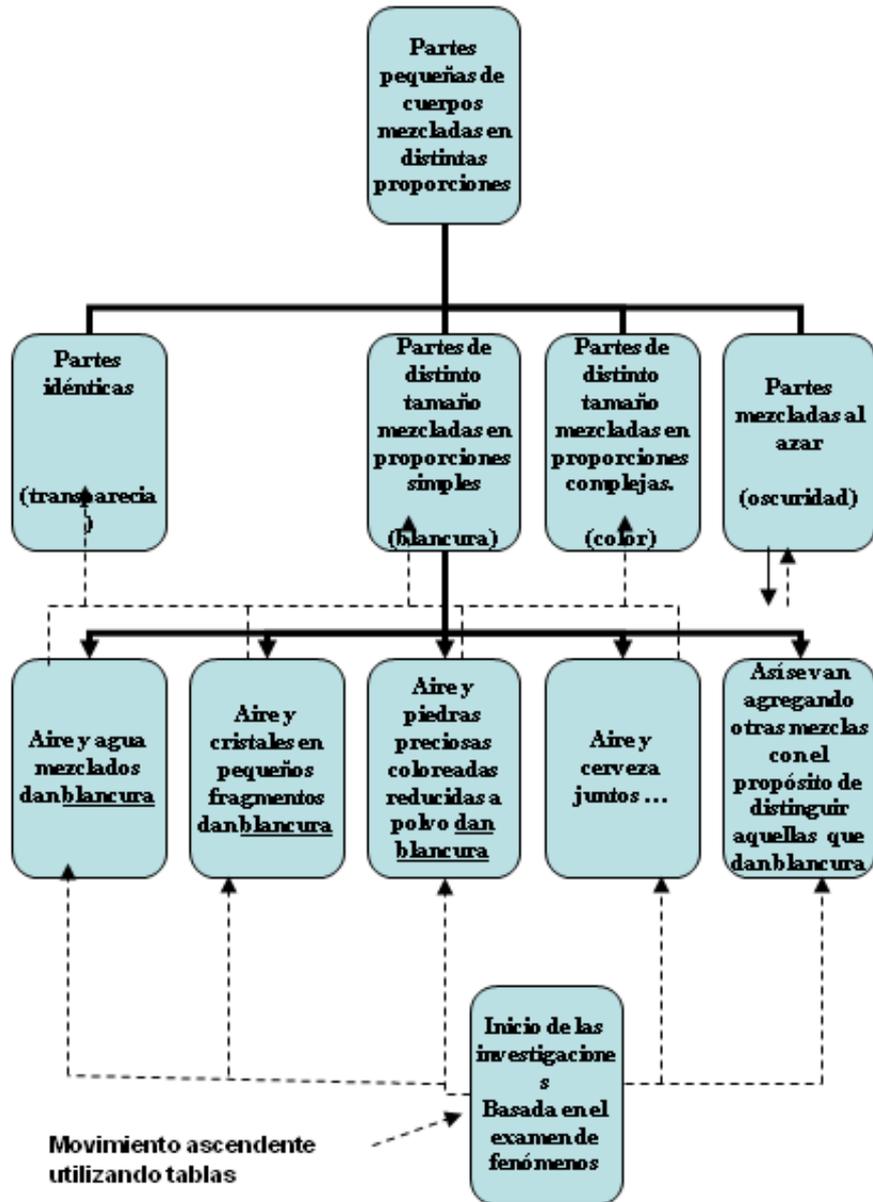
En forma parecida a Newton, Locke supuso que el conocimiento empírico es producto del impacto de estímulos externos en los órganos sensoriales:

Nuestros sentidos, familiarizados con determinados objetos sensibles, transportan hasta la mente diversas percepciones de cosas de acuerdo con las distintas formas de impresión por parte de estos objetos; de ese modo adquirimos ideas como amarillo, blanco, calor, frío, blando, duros, amargo, dulce y todas aquellas que pueden calificarse como cualidades sensibles; cuando afirmo que los sentidos transportan a la mente quiero decir que los sentidos producen en la mente determinadas percepciones a partir de objetos externos. (nota § 124 del ensayo sobre el entendimiento humano.)

Ideas denomina “simples”, que son la base a partir de la cual el razonamiento puede: 1º combinar en una “idea compuesta” varias ideas simples, 2º reunir dos ideas, simples o complejas, para crear la idea “relaciones” o, 3º abstraerlas de todas las que la acompañan en su existencia real.

⁴ Que difería en su forma y propósitos con la propuesta por Carl von Linneo.

⁵ Reproducida de Oldroyd, D. (1993:102)



Razonamiento expuesto con tal claridad que dejó pocas dudas, logrando constituirse en un referente fundamental para la tradición empirista, del mismo modo en que lo fuera el trabajo de Leibniz para la tradición racionalista. Corrientes de tal perduración que reaparecen a fines del siglo XIX y principios del XX encarnadas por Frege, Russell y Wittgenstein. Este modo de producir conceptos es el que será discutido.

El concepto y sus relaciones

Ciertamente, lo que está en discusión no es la necesidad de distinguir⁶, sino el modo en que se piensa la distinción y reconstrucción; pues aquellas teorías confunden los conceptos con realidades dándoles una identidad reificada, en el que estos aparecen como identidades autónomas dentro del sistema contextual al que pertenecen⁷; por lo que los conceptos/cosas y los conceptos/rasgos se pueden agrupar en taxonomías, en las que cada componente es definido en forma exhaustiva y excluyente⁸, pudiéndoselos adicionar para formar conjuntos o articularlos para formar otros objetos⁹.

UNIVERSALES E INFERENCIAS DEDUCTIVAS

En el apartado anterior sintetice el modo de producir clases o conceptos. Sin embargo, la principal ambición de esta filosofía siempre fue producir leyes que hicieran posible las explicaciones o las predicciones. En este apartado propongo mostrar las limitaciones que afectan la productividad cognitiva de las leyes producidas desde aquellas concepciones.

Stuart Mill explorando la producción inductiva de leyes adoptó un método semejante al de Bacon. Su objetivo era detectar aquellas relaciones constantes que las hace susceptibles de descubrir leyes; para lo que propuso un método comparativo en el que se utilizan una serie de cánones para distinguir constantes en el modo en que coexisten rasgos u objetos. Tipo de comparación que también suponía que los elementos o sus cualidades establecen entre sí relaciones de suma o covariación; lo que, para ejemplificar, puede notarse leyendo el primero de los cánones: “el método de concordancia”, que afirma que “*si dos o más casos del fenómeno que se investiga presentan solo una circunstancia en común, la circunstancia única, en la que todos los casos concuerdan, es la causa (o efecto) del fenómeno dado*”. Clasificadas las causas y efectos, la inducción permitiría ir produciendo leyes y teorías¹⁰.

También fue en la creación de leyes o universales donde más intensamente trabajaron los epistemólogos que, dando pesos diferentes a la inducción y a la deducción, tendieron a formular

⁶Pues ello permite, por ejemplo, afirmar que las margaritas contienen **partes (los pétalos)** y que cada pétalo es una **parte (aunque no única)** de las margaritas. Del mismo modo que permite afirmar que un rebaño **está compuesto por** las ovejas y que cada oveja es un **elemento del** rebaño.

⁷ Decía Bateson: “Si es verdad que hay cosas en el Pleorema, los nombres (que no son cosas) constituyen una útil invención para pensar sobre las cosas, pero con los nombres hemos inventado la capacidad de llevar a cabo falsas reificaciones” (1993:186-187).

⁸ El propio Wittgenstein comenzó sus Investigaciones filosóficas criticando esos supuestos que él mismo había compartido y divulgado.

⁹ Por cierto, lo criticable son las teorías neurofisiológicas y psíquicas que sustentaron, pero sobre las que es imposible explayarme aquí.

¹⁰ Es de aclarar estas brevísimas exposiciones no pretenden ser una reproducción siquiera aproximada de la riqueza de los pensamientos de estos autores. Lo que me interesa es rastrear algunos rasgos que se mantuvieron presentes pese a otras peculiaridades.

leyes para predecir o explicar un caso o deducir hipótesis que habrían de guiar nuevas investigaciones.

Ahora ¿cómo las generaron?, ¿qué relación se puede establecer entre esas leyes y los hechos sociales singulares?

Sobre el particular, pocos son los que siguieron el método propuesto por Stuart Mill, pero todos compartieron ideas similares respecto a las relaciones entre inducción y deducción: 1) tomando una o varias muestras se hace una serie de pruebas tendientes a verificar o refutar una hipótesis: ejemplo, la asociación existente entre un acontecimiento o cualidad **A** y otro **B**; 2) si cada vez que aparece **A** aparece **B**, la asociación puede convertirse en una generalización empírica que permite predecir o explicar otros eventos de un modo que Hempel (1979:234-235) sintetiza en la siguiente proposición:

En nuestro caso se asume que una hipótesis general postula una regularidad de la especie siguiente: en cada ocasión en la que un evento dado tipo C se verifique en cierto tiempo y lugar, un evento de tipo E se verificará en un lugar y un tiempo relacionados de manera específica con el lugar y tiempo en que aconteció el primer evento (los símbolos C y E han sido seleccionados para aludir a los términos “causa” y “efecto”, que normalmente son aplicados, aunque no siempre, a acontecimientos relacionados por una ley del género antes indicado).

Así, la generalización empírica relaciona inductivamente dos clases de eventos o relaciones (C y E,) mediante conectivos lógicos (ejemplo “si...entonces”) y conectivos teóricos (causalidad, asociación, etc.), a la que se denominará universal empírico o ley (entendida como un enunciado de forma condicional universal, susceptible de ser confirmado o disconfirmado), que hace posible la predicción o explicación por sí sola (explicación uni-causal) o sumándose a otras generalizaciones (explicación policausal).

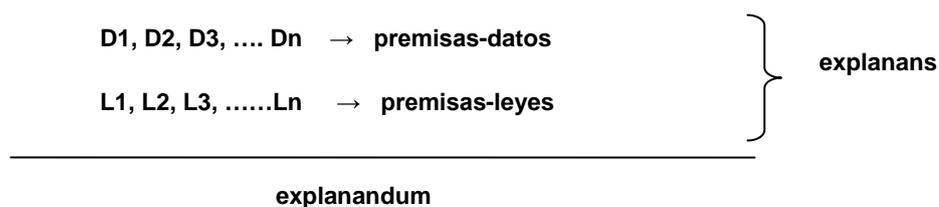
Así, su universalidad depende una doble abstracción: la primera, durante la construcción de los conceptos y la segunda, cuando se incorporaron conectivos (lógicos y teóricos) extraídos de un contexto sistémico en el que sus peculiaridades son afectadas por las otras relaciones que conforman el sistema. Así, la capacidad generalizadora de estos universales hereda los defectos del modo en que se produjeron: son abstracciones que no corresponden a ningún sistema (ni aquellos de los que fueron abstraídas ni de aquellos a los que serán aplicadas). Siendo así, el secreto de su universalidad radica en haber excluido el modo en que los rasgos y relaciones seleccionados se resignificaban en cada uno de los casos desde los que fueron abstraídos.

Ahora bien, si esas peculiaridades llegan a ser importantes para explicar un caso ¿de qué modo se las arregla el investigador para recuperarlas?; y si no pudiese recuperarlas, ¿qué autoriza a pensar que un caso puede ser descrito, explicado o predicho mediante la deducción de ese universal? Si revisamos la definición dada por Hempel de “ley” o “generalización”, podremos percibir que, si bien tienen alcances empíricos y teóricos diferentes a aquellos con los que se enfrenta quien produce un concepto, el modo en que se construyen las generalizaciones aquellas es el mismo; ambos son deudores de una cierta técnica de clasificar en el que las clases se definen en sí mismas y no por el modo en que se relacionan con otras, en un determinado sistema. Dado que cada ley fue construida de manera independiente (e ignorando las relaciones sistémicas que pudiesen producir “represiones” y “emergentes”) el modo de obtener una mayor especificación consiste en ir indicando cómo dos o más leyes se intersectan produciendo una suma de efectos (explicación policausal). Por ejemplo, si la causa de un evento **E** depende de la aplicación de más de una ley y, por ende, de la ocurrencia de los eventos **C₁, C₂, C_n**, la explicación requiere de: 1) una serie de enunciados que afirman la ocurrencia de los eventos C₁, C₂, C_n, en cierto lugar y tiempo y 2) la existencia de un conjunto de hipótesis que serán correctas si: a) los enunciados están razonablemente confirmados; b) de los dos grupos de enunciados se puede deducir la proposición “**E**”.

Sin embargo, en la cita anterior, Hempel se preocupa por indicar que se debe tener en cuenta: “en cada ocasión en la que un evento dado tipo C se verifique en cierto tiempo y lugar, un evento de tipo E se verificará en un lugar y un tiempo relacionados de manera específica con el lugar y tiempo en que aconteció el primer evento; con lo que hace alusión a todo aquello que pudiese afectar o condicionar el cumplimiento de la ley. Esto es, se incrementa la especificidad adicionando otros hechos y leyes que se intersectan.

¿Es posible utilizar tales explicaciones?

Su formulación de la explicación tendría la forma de una deducción en la cual se reconocen como premisas los datos y leyes que se acumulan en el *explanans* para producir el *explanandum*.



Explicación que Klimosky e Hidalgo (1998) ejemplifican así:

... si explicamos la Revolución Francesa, debemos disponer de información acerca del estado de la sociedad en ese momento: qué sucedía con las clases sociales, con la Aristocracia, con las Cortes, con el campesinado y con la naciente burguesía. Del mismo modo debemos contar con datos de tipo económico: cómo se cobraban los impuestos, cuáles eran las fuentes de riqueza de la Aristocracia, qué acontecía con la alimentación y con la producción de alimentos.

Así, para explicar es necesario incluir todos los datos y leyes que sean suficientes para que, una vez incluidos en el *explanans*, puedan explicar produciendo una ley que los sintetice y que tenga el formato que los autores citados proponen: “cuando escasea el dinero y la corrupción y el hambre crecen, la sociedad está lista para una revolución”.

Sin embargo, si entendemos que toda sociabilidad es un sistema complejo en el que se entrecruzan específicamente relaciones de relaciones¹¹, la adición es un recurso muy pobre para representar esos sistemas en los que el todo es diferente (incluye más y/o menos rasgos que la suma de las partes). Aunque nada sabe de sistemas complejos abiertos, Hempel (1979) conoce la insuficiencia del método propuesto para aplicarlo a las ciencias sociales. Por ello dice:

*Explicar un evento concreto no significa, y razonablemente no puede significar dar cuenta de todas las características repetibles de un dato particular, por ejemplo del particular **b**. Un inventario de este tipo implicaría que, en esta o en otra dirección, y en esta u otra distancia espacio-temporal de **b**, existen estos y otros singulares dotados de estas y estas otras propiedades repetibles; por lo que explicar todos los aspectos de **b** equivale a explicar cada hecho concreto del universo, pasado, presente y futuro.*

Como es obvio, tiene razón. Por eso es que, reconocida esa imposibilidad práctica, se ve impulsado a postular la necesidad de una teoría general (un conjunto ordenado de leyes que puedan ir sumándose para incrementar su valor explicativo) que provea los criterios adecuados para dar respuesta a las preguntas sobre cuáles y cuántas premisas deben tenerse en cuenta para explicar un caso.

Pero el camino resulta mucho más largo y de resultados inciertos. Por lo que concluye que, para las ciencias sociales, las generalizaciones tropiezan con los siguientes obstáculos:

1. las condiciones iniciales están relacionadas con la psicología individual o social; y como ellas son demasiado conocidas o familiares (en tanto forman parte de las predicciones

¹¹ Al estudiarlas es indispensable caracterizar: a) las representaciones, normas y costumbres que regulan las interacciones entre sus miembros; b) los procesos de alianzas, negociaciones y conflicto que permiten definir sus fronteras (el “nosotros” y el “los otros”); c) el modo en que se producen, confluyen o confligen sus elementos; d) las relaciones que dicha organización guarda con otras identidades dentro de un sistema mayor en un marco de relaciones de sobredeterminación, redefinición de identidades y aparición de emergentes.

habituales en la vida cotidiana) nunca llegan a ser explícitamente formuladas, discutidas y corroboradas.

2. menudo es difícil reconocer y formular, con precisión, aquellas condiciones iniciales y, al mismo tiempo, lograr que estos concuerden con el material empírico relevante que se tiene a disposición.

De ambas limitaciones, Hempel (1979) concluye que en ciencias sociales solo es posible un “esbozo de explicación”, y no una explicación que cumpla con los requisitos por él mismo considerados necesarios.

Tal esbozo consiste en una indicación, más o menos vaga, de las leyes y las condiciones iniciales consideradas relevantes, y obliga a “completarla” para poder transformarse en una explicación acabada.

Esta es una buena razón para considerar la radical insuficiencia de este método en ciencias sociales pues, para que la pretendida deducción fuese aplicable, se debería suponer que los casos singulares son elementos de una clase, lo que supone la serialidad de los procesos e identidades y, por ende, la posibilidad de pensarlos como idénticos a los ya conocidos. Pero si los sistemas son complejos las identidades que lo forman se reinstituyen y que al entablar relaciones producen: 1) secuencias causales simples (la puesta en práctica de una acción es causa de otra); 2) secuencias condicionantes (ciertas relaciones crean un medio sistémico en el que se facilita la ocurrencia de ciertas secuencias, simples o concurrentes, que producen las relaciones, identidades o emergentes); 3) secuencias concurrentes, cuyos resultados pueden ser la policausalidad o la sobredeterminación¹².

Por lo que el método antes aludido produce una imagen que en algunos casos sigue siendo útil, pero que es incapaz de representar, en forma adecuada, objetos tales como las relaciones sociales, los eco-sistémicas y una gama muy grande de cuestiones que son objeto de un espectro de ciencias que va desde las ciencias bio-sico-sociales hasta la física y la cosmología.

COMPLEJIDAD, ESTUDIOS DE CASO E INFERENCIAS.

En los apartados anteriores argumenté que la filosofía corpuscular dejó un legado no superado: el modo de concebir la relación parte/todo. Dada esa deficiencia las teorizaciones nomológico-deductivas sirven para ciertas investigaciones (en las que el supuesto de identidad y aditividad sean aceptables) pero no son el paradigma de la científicidad. Por el contrario, mientras no reconozcan

¹² Relación entre dos o más cadenas causales C_1, C_2, C_3, C_n que, al coincidir, producen emergentes. Esto es, que en el efecto E aparecen rasgos que no existían en ninguna de las C . (por ejemplo un sistema normativo emergente positivo y /o la represión de ciertas cualidades de una o más cadenas C que no pueden expresarse en el nuevo sistema)

sus limitaciones son un estorbo para el quehacer científico, al menos en el campo de las ciencias políticas y sociales.

De elementos descontextualizados y luego relacionados del modo ya comentado solo emergen generalizaciones abstractas, incapaces de comprender casos específicos debido a que cada concepto cobra sentido dentro de una teoría que es un sistema y refiere a un sistema siempre abierto y por ende en permanente cambio por la dinámica de sus relaciones internas y externas.

Sin embargo, esa crítica no cierra el problema que dejó abierto mi rechazo de los universales empíricos positivistas; ya que, si no son aceptables aquellas leyes o generalizaciones empíricas: ¿cómo actúa el conocimiento anterior en la producción de nuevos conocimientos?, ¿es posible aceptar que en el estudio de cada caso se comience desde cero?

Por cierto que no. Aquí no discuto la utilidad de los universales empíricos; ya que sin tales

generalizaciones es imposible la reducción de información, lo que la haría inmanejable y, por ende, imposibilitaría el conocimiento y el lenguaje: tales generalizaciones son medios para acumular el producto de nuestras experiencias. Lo que rechazo es el modo de construir dichos universales. Rechazado ese modelo, corresponde averiguar de qué otra manera pueden producirse.

UNIVERSALES ANALÓGICOS

Si cada caso es único y, por ende, sus caracteres no pueden ser deducidos de las leyes a los que hace alusión Hempel: ¿cómo habrán de producirse y cómo juegan los universales en cada nueva investigación?

Según se sabe, los estudios de casos permiten conocer su compleja conformación: sus identidades, sus temporalidades, sus diversas interacciones y los emergentes que lo van conformando. Pero además, si desde ellos transitamos hacia estudios comparativos, será posible reconocer posibles analogías¹³ entre los casos comparados. La integración de esas semejanzas y diferencias pueden generar, por inducción, universales analógicos que se convertirán en el “capital abductivo”¹⁴ desde el cual generar modelos hipotéticos que guíen nuevas investigaciones.

La diferencia con la inducción elementalista es que: 1) no deja en el olvido el contexto del que se infiere aquello a lo que se atribuye el carácter de común (perteneciente a una clase) y 2) impide

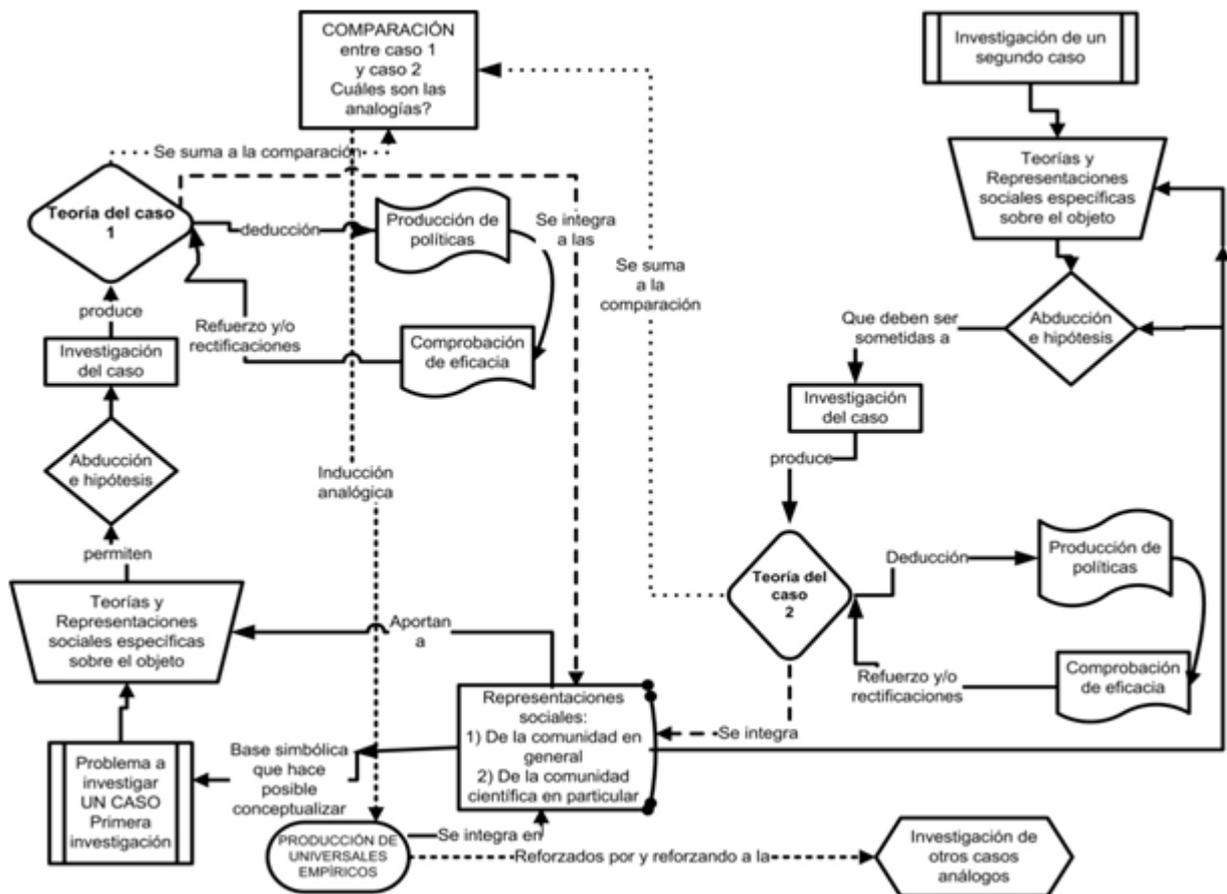
¹³ “Analogía” que no solo debe entenderse como semejanza entre rasgos sino, principalmente, entre las lógicas relacionales.

¹⁴ Adoptando a Peirce definiré ese “capital” como el conocimiento anterior desde el cual es posible elaborar conjeturas ante cada nueva situación.

que el investigador se vea eximido del correspondiente estudio sistémico del nuevo contexto en el que la variable ha de ser aplicada.

Por lo que el estudioso deberá siempre cuidarse de cualquier deducción simple y, por el contrario, utilizar la generalización solo como conjetura inicial: aquella que le permite establecer relaciones que lo guíen hacia posibles analogías mediante un estudio que dirá si el nuevo caso es semejante a los conocidos o no; y en caso afirmativo formular hipótesis que confirmen la pertenencia a un universal conocido o a la búsqueda de nuevos casos y universales.

Universales que responden a la proposición “*si...entonces*”. Donde “*si*”, alude a la caracterización sistémica en cuyo interior la generalización empírica cobraría fuerza interpretativa (o, al menos, heurística); mientras que “*entonces*” indica que es únicamente cuando se ha comprobado la existencia de tales analogías que ellas permiten conjeturas que orientaran nuevas investigaciones. Sugerencia análoga al supuesto implícito en las teorías sobre “*las representaciones sociales*”, “*los hábitos*” o “*los esquemas*” (Piaget o Shütz). Por lo que evocarlas amplía el horizonte mediante el que se puede comprender el modo en que se va conformando y opera el *capital abductivo* en las sociedades.



Bibliografía

- Ferrater Mora, J. (1979). *Diccionario de filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hempel, Carl G. (1965): "The Function of Law in History". En *Aspects of Scientific Explanation*. Carl G. Hempel New York: The Free Press.
- Klimovsky, G. (1995): *Las desventuras del conocimiento científico (una introducción a la epistemología)*. Bs. As.: AZ editores.
- Koyré, Alexandre. (1984): *Estudios de historia del pensamiento científico*. México: Siglo XXI.
- Oldroyd, David. (1986): *El arco del conocimiento (Introducción a la historia de la filosofía y metodología de la ciencia)*. Barcelona: Crítica.
- Peirce, Ch. S. (1988). *El Hombre, Un Signo*. Barcelona: Grijalbo.
- Saltalamacchia, Homero R. (2005): *Del proyecto al análisis: Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Buenos Aires: El Artesano. Primer tomo.
- Saussure, F. (1945): *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada Editorial.